NACIMIENTO DEL COMITÉ PRO SANTA CRUZ

Escribe: Luis Mayser Ardaya

Santa Cruz de la Sierra, enero de 2007

Publicado en el Deber Extra-Revista Dominical del Diario Mayor - III época, Año 19 - Nro. 989 - Domingo 17 de Septiembre de 2000. Nro. 990.- Domingo 24 de Septiembre de 2000.- No. 991.- Domingo 1 de Octubre de 2000 y No. 992.-Domingo 8 de Octubre de 2000. Periódico el Deber de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

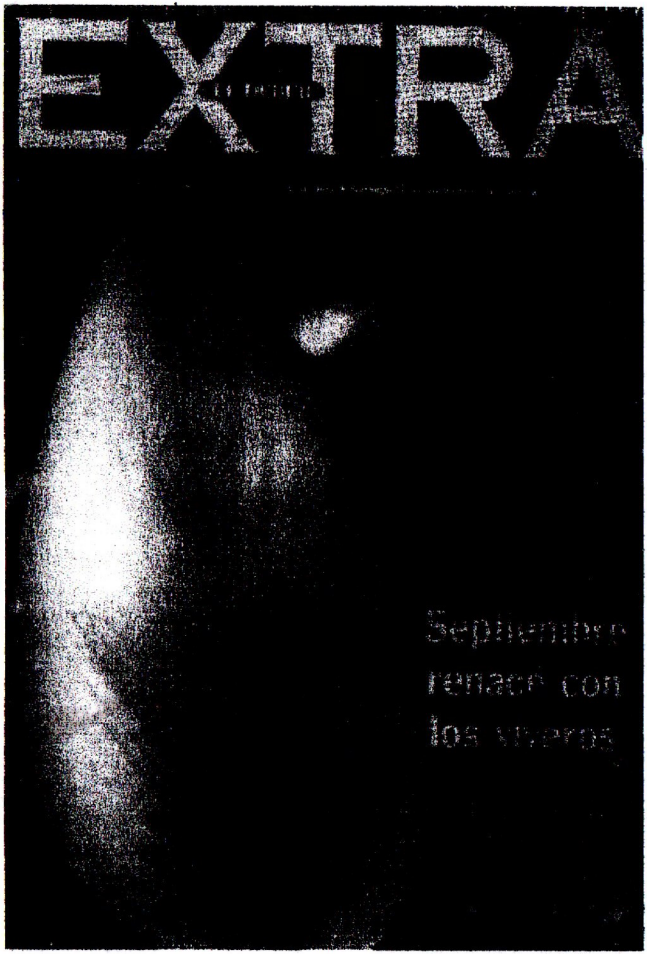
EXTRA
Septiembre
renace con
los viveros

NACIMIENTO

El Comité pro Santa Cruz (I)

Texto: Luis Mayser Ardaya Fotos: Archivo

Alguien ha dicho que la historia se escribe con documentos Efectivamente así es. La verdadera historia, la seria, que expresa la realidad de los hechos y acontecimientos, se escribe con documentos que muestran irrefutablemente lo sucedido. Y es de ahí que, partiendo de esa premisa, queremos contribuir con nuestro modesto y humilde aporte al conocimiento público de los antecedentes de la fundación del Comité pro Santa Cruz y el inicio del movimiento cívico en nuestro departamento cruceño. Cerca de ciento veinticuatro años pasaban de la declaratoria de la independencia y conformación de la república y Santa Cruz con su capital y provincias seguían marginadas del acontecer nacional y de la toma de decisiones en el conjunto de la bolivianidad, llevando una vida de privaciones y postergaciones con la negación sistemática de sus legítimos derechos para determinar su destino. No existía en Santa Cruz de la Sierra servicio de agua potable; la energía eléctrica era igual en su provisión de luz a la luminosidad de una luciérnaga; los servicios médicos hospitalarios eran muy limitados y deficientes; la atención educativa pésima y sus calles, incluyendo las centrales, en tiempo de lluvia se convertían en ríos y grandes barriales y en época seca las nubes de arena que los vientos levantaban hacían casi imposible o muy difícil a ciertas horas del día, salir de las casas.

El abandono de las provincias era mucho peor. No existía ninguna atención médico-sanitaria, la mayor parte de sus

pueblos no tenia escuelas ni ningún servicio básico; los viajes constituian verdaderas aventuras con sus consiguientes peripecias a lomo de bestias o en carretas y carretones, por antiguos caminos y sendas, expuestos al ataque sorpresivo de los bárbaros y de las fieras.- Sin noticias del acontecer nacional y mundial y sólo alguna vez se sabia por la llegada de algún viajero o estudioso que se aventuraban a visitar el interior de nuestro departamento. Desde las provincias, muy pocos jóvenes podian trasladarse a la capital departamental o interior del pais a realizar sus estudios, debido a las limitaciones económicas y a las dificultades propias del medio y de la época.

No obstante esta situación de total abandono y preterición, nadie podia levantar la voz reclamando porque se le acusaba de separatista y hasta de anexionista, o plantear un nuevo sistema administrativo de gobierno descentralizado como el federalismo o el estatuto regional, ya que estaba de antemano

sentenciado a muerte por traición a la patria, o a ser perseguido, como sucediera con el prócer federalista doctor Andrés Ibáñez, asesinado brutalmente en la hacienda San Diego de la provincia Velasco, el 1°. de mayo de 1877, por el propio Ministro de Guerra, General Villegas, venido expresamente desde La Paz con un fuerte ejército.

Esta era a largos rasgos la situación de Santa Cruz de la Sierra y los pueblos de las provincias de nuestro departamento, completamente marginados del acontecer nacional y sin ninguna participación en las tomas de decisiones en la vida del país y su conducción.

Gracias al esfuerzo de nuestros padres estudiábamos en el único plantel educativo de nivel medio (secundario) existente entonces, el prestigioso Colegio Nacional Florida y con la inquietud propia de la juventud, entre otras actividades, convocamos a las principales personalidades oriundas de la provincia Velasco, radicadas en esta ciudad capitalina, para organizar un Comité de Residentes Velasquinos. La primera reunión tuvo lugar en la residencia del exdiputado nacional por la provincia Velasco, señor Felipe Middagh Hurtado, ubicada en la calle Buenos Aires.

En 1948 San Ignacio de Velasco cumplía doscientos años de su fundación por los padres jesuitas Miguel Areijer y Diego Contreras, el 31 de julio de 1748 y nuestro propósito principal era, como un justo homenaje, conseguir del poder central la atención de algunos de sus muchos requerimientos, especialmente en los renglones de la salud, la educación y las comunicaciones, así como la provisión de agua potable, la restauración de su arquitectónico templo colonial jesuítico y hacer

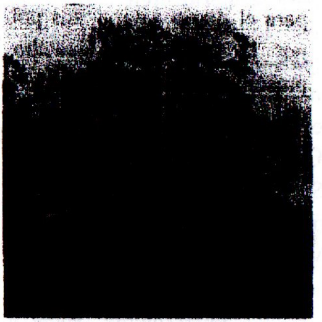

conocer en Santa Cruz de la Sierra, la existencia de nuestro pueblo.

Así nace el 13 de mayo de 1948 la primera institución cívica en nuestro departamento, perteneciente a la provincia Velasco con sede en Santa Cruz de la Sierra, con un directorio compuesto de las siguientes personalidades: Presidente Alfonso Kreidler Rivero, secretario general, Luis Mayser Ardaya, de hacienda, Israel Mendia Frías, de actas, Perfecto Alberte Céspedes, vocales, Guillermo Kenning Voss, Rafael Talavera Roca, Roldán Morales Vargas y Rafael Roca Roca.

Este directorio cívico provincial desarrolló una proficua labor: consiguiendo ese mismo año, por intermedio del entonces diputado de la provincia Velasco señor Viador Moreno Peña, entre otros, se destine un millón de bolivianos del Tesoro General de la Nación para la provisión de agua potable en San Ignacio de Velasco, donde se carecía de este precioso líquido indispensable para el diario vivir y sus pobladores pasaban verdadera angustia por la sequía que azotaba a la región; se consigne en el presupuesto de Culto de la Cancillería la suma de cuatrocientos mil bolivianos para la restauración de su templo jesuítico colonial, el más amplio y hermoso de todos los construidos en la Chiquitania; treinta mil bolivianos en el presupuesto de Previsión Social para el mismo pueblo y veinte mil bolivianos en el mismo presupuesto de Previsión Social para el pueblo de San Miguel de Velasco.

Infelizmente, antes de realizarse los correspondientes desembolsos hubo un cambio de ministros en el gabinete presidencial y aduciendo estrechez económica, el ministro señor Costa Du Reis que reemplazó al Dr. Elío en el Ministerio de

Relaciones Exteriores y Culto, dispuso inconsultamente la supresión del ítem correspondiente a la suma de cuatrocientos mil bolivianos que habían sido destinados para salvar de su demolición al arquitectónico templo de San Ignacio de Velasco. Como consecuencia de esta medida, dicho edificio religioso no pudo ser conservado, perdiéndose una verdadera joya arquitectónica que hoy todos lamentan (informe con oficio del 3 de julio de 1948 del diputado de la provincia Velasco, Viador Moreno Peña al Comité de Residentes Velasquinos, en nuestros archivos).

Posteriormente y como una ironía, mediante la Ley N°. 145 de 4 de enero de 1950, durante la presidencia del Dr. Mamerto Urriolagoitia, se declara a este templo, cuando ya no existía, "monumento nacional", junto a los otros de los demás pueblos chiquitanos de la época colonial. El único artículo de dicha Ley a la letra dice:

"Artículo único.- Declárase monumento nacional el templo católico de San Ignacio de Velasco, Departamento de Santa Cruz, construido durante la colonización jesuítica de los siglos XVI y XVII, y los que en esa época se construyeron en los pueblos de San Javier, San Rafael, San José, San Juan, Concepción, San Miguel, Santa Ana, Santo Corazón y Santiago, que se encuentran bajo la jurisdicción del Vicariato Apostólico de Chiquitos, debiendo el Supremo Gobierno proveer a su restauración y conservación dentro del menor plazo posible"

El Comité Cívico de Residentes Velasquinos con asiento en Santa Cruz de la Sierra desarrolló una actividad intensa, como primera institución cívica creada en el departamento de Santa Cruz.

En fecha 26 de junio de 1948 su primer presidente Alfonso Kreidler, debido a que tenía que ausentarse por motivos de trabajo, renunció y en su lugar asumió esas funciones el vocal Rafael Talavera Roca, debido a que el primer vocal Guillermo Kenning Voss no pudo hacerlo por cuanto se encontraba dirigiendo la Granja Experimental de la Universidad Gabriel René Moreno en el pueblo de General Saavedra. (Continuará)

EXTRA

El Comité pro Santa Cruz (II)

Texto: Luis Mayser Ardaya Fotos: Archivo

El Dr. Rafael Talayera Roca, por entonces catedrático en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Gabriel René Moreno, en un acto sencillo pero emotivo, en fecha 15 de julio de 1948, en el domicilio del señor Israel Mendia Frías, asume la presidencia del Comité de Residentes Velasquinos en reemplazo del señor Alfonso Kreidler Rivero, que renunció a la conducción del ente cívico provincial por motivo de cambio de residencia.

La actividad sigue intensa y por gestiones, con la colaboración del diputado nacional por Cochabamba, honorable Dr. Oscar Unzaga de la Vega, se consigue que el Servicio Interamericano de Salud Pública, que por un convenio con el gobierno de Bolivia, trabajaba en coordinación con el Ministerio de Higiene y Salubridad, instale en San Ignacio de Velasco un centro de salud. Fue en realidad un paso muy importante en el rubro de la salud, toda vez que se le dotó de un médico y su personal de enfermeras profesionales. Este primer centro de salud de la Chiquitania, con asiento en San Ignacio de Velasco, funcionó en el edificio del Club Social Oriente Velasco, cuyos socios lo cedieron gratuitamente durante varios años, hasta que se construyó, con ayuda extranjera, el primer hospital en la capital de la provincia Velasco.

Es oportuno recordar que el Club Social Oriente Velasco de San Ignacio de Velasco, es el decano de todos los clubes sociales del Oriente de Bolivia y el quinto fundado en la República, el 9 de agosto de 1906. Jugó un papel muy importante en el quehacer de dicho pueblo y en el resguardo de nuestra soberanía territorial en esa frontera oriental.

Siempre en acción conjunta y coordinada con el honorable diputado por la provincia Velasco, señor Viador Moreno Peña, el Comité de Residentes Velasquinos, consiguió por su intermedio en la sede del gobierno, para los pueblos de la citada provincia chiquitana lo siguiente:

Para la Alcaldía Municipal de San Ignacio de Velasco: 25.000 Bs. como ayuda para el alumbrado eléctrico; Bs. 86.648.93 para la construcción de una posta sanitaria; Bs. 34.864.87 para refacción y ampliación de la Escuela Mariscal Sucre; Bs. 10.000 para refacciones del cementerio general; Bs. 20.000 para estudios de captación de agua, realizados por el Ingeniero René Torres; Bs. 30.000 para ampliar la represa El Guapomó sobre el río Paraguá. Bs. 30.000 para la ampliación del tendido

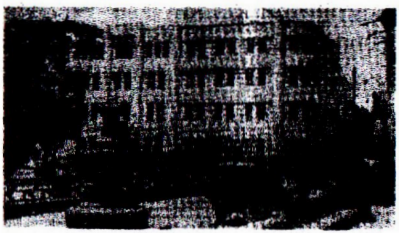

eléctrico; Bs. 51.903.96 para la construcción del local escolar de San Rafael de Velasco; Bs. 51.903.96 para la construcción del local escolar de Santa Ana de Velasco; Bs. 51.903.96 para construir la escuela de Santa Rosa de Roca; Bs. 31.903.96 para la pista de aviones de San Miguel de Velasco; Bs. 22.000 para medicamentos de la provincia. Asimismo se consiguió por intermedio del dinámico diputado de la provincia Velasco, un ítem de médico veterinario y un vacunador con asiento en San Ignacio de Velasco y jurisdicción en toda la provincia. También se consiguió la dotación de varios ítems para educación urbana y rural.

Para cada 31 de julio, fecha de la fundación de San Ignacio de Velasco, tenía lugar una audición radial mediante las ondas de Radio Electra, la única que existía en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Asimismo se festejaba el aniversario con un baile social con participación de la sociedad capitalina. De esta manera el Comité de Residentes Velasquinos cumplía con los objetivos que se fijó en ocasión de su fundación. Participó también en la fundación del Comité pro Santa Cruz, así como formó parte con su presidente Dr. Rafael Talavera Roca y su secretario estudiante Luis Mayser Ardaya, del ente cívico capitalino con derecho a voz y voto.

Continuando con la inquietud juvenil, al ver la falta de una institución cívica que aglutinara a todas las

fuerzas vivas de Santa Cruz de la Sierra y sus provincias, en una de las continuas reuniones del Consejo Directivo de la Célula "O" de la Falange Socialista Boliviana, que se realizaban en el domicilio de la distinguida familia Terceros Bánzer, ubicado sobre la calle Junín, planteamos la necesidad de auspiciar la fundación de un ente cívico, que al igual que el Comité pro Cochabamba, luchara y defendiera los intereses de nuestro departamento. La división de la ciudadanía cruceña era muy acentuada por las pasiones políticas partidistas y de ahí que no existía una conjunción de intereses en favor del solar nativo.

El que este comentario escribe en aquel entonces era dirigente del Departamento Regional de Juventudes de F.S.B. y por ese motivo participaba como miembro del Consejo Regional del partido. También formaba parte del cuerpo de redactores del diario "Antorcha", órgano oficial de este partido político. Nuestra sugerencia fue muy bien acogida en la Falange Socialista Boliviana y se consideró que como paso previo habría que crear las condiciones para en una segunda fase, llegar al objetivo buscado. Para esta finalidad, como proponente, se comisionó al suscrito para que entrevistara a diferentes personalidades del quehacer cruceño de dicha época y consultara su criterio respecto a la fundación de un Comité Cívico, que fuera el instrumento de lucha para la defensa de nuestros intereses.

Cumplí la misión encomendada y he aquí, para conocimiento público, un artículo publicado en el interdiario "ANTORCHA", año 4 No. 208 el 23 de julio de 1949, mediante el cual se invitaba a la "Organización de un COMITÉ PRO SANTA CRUZ" y más el texto de dos entrevistas que hice, publicadas en dicho periódico en su edición No. 210 - año 4 del 30 de julio de 1949.

Defendamos los fundamentos de la cultura cristiana, nuestra filosofía y nuestra moral de inspiración en la doctrina de Cristo

antorcha

La Causa Falangista no descansará hasta hacer de Bolivia una Patria que sea ejemplo para los que la sirven y respeto del mundo entero

Año 4 SANTA CRUZ DE LA SIERRA BOLIVIA 23 DE JULIO DE 1949 Nº 208

FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA propugna la organización inmediata de un Comité Pro-Santa Cruz, para velar permanentemente por los sagrados intereses y derechos del pueblo.

Falange Socialista Boliviana pone en consideración del pueblo de Santa Cruz, la organización de una poderosa entidad localista de defensa de nuestros intereses que hasta hoy han sido relegados al olvido y a la preterición más injusta.

Los pueblos grandes y chicos en una Patria libre tienen los mismos derechos y las mismas aspiraciones. Y Santa Cruz debe estar siempre alerta para hacer escuchar su voz frente a la indiferencia de los gobernantes que nos han

halagado cuando quisieron conseguir objetivos de encubrimiento personal, y nos han dado las espaldas cuando se trató de llevar al terreno de las realidades la palabra empeñada. Como diría Oscar Unzaga de la Vega, en el Cabildo abierto en Cochabamba <si el Gobierno porcada palabra hubiera tendido un durmiente, el Ferrocarril de Cochabamba hubiera llegadò hace ya mucho tiempo a Santa Cruz>

Queremos que en este Comité estén incluidas las fuerzas vivas del Pueblo: entidades obreras, partidos políticos, órganos de prensa y en general todas las organizaciones sociales de la Ciudad y el campo. En esta forma tendremos un frente unido y fuerte para exigir la solución de nuestros problemas y la atención de nuestras necesidades.

Nuestros ideales están por encima de la pasión política, menos aún de propósitos regionalistas, ya que constituimos en Bolivia una corriente popular verazmente nacionalista. Queremos que Santa Cruz esté de pie para cumplir sus grandes objetivos en la estructuración de la Patria Nueva. Y Falange Socialista Boliviana cumple en esta forma su misión de cohesionar a nuestros pueblos en el corazón y el pensamiento. Y si no que le diga Cochabamba, cuya altivez no acepta odiosos centralismos ni tolera que sean lesionados sus intereses localistas. Y sin embargo, ese

pueblo hermoso nos da lecciones frecuentes del vigor y la fortaleza de su nacionalismo.

La idea está lanzada. Busquemos entonces nuestra solidaridad para llevar a efecto la organización del Comité Pro - Santa Cruz, que sea la bandera de nuestras propias reivindicaciones.

"Considero que es de urgencia la creación de este Comité" -Declara el Dr. Weisse Gutiérrez, Secretario General del Partido Social Democrático (página 1- Año 4 N° 210-30 de julio de 1949).

"El Dr. Rodolfo Weisse Gutiérrez, Secretario Departamental del Partido Social Democrático, respondió a nuestro interrogatorio en la siguiente forma:

"¿Considera Ud. conveniente la creación de un comité que, aunando a todos los hijos de Santa Cruz, asuma la defensa permanente de los intereses cruceños?

"Considero que es de urgencia la creación de este Comité que hace tiempo ha debido formarse. Esta necesidad ya había expresado a otras personalidades de nuestro pueblo.

"¿Piensa Ud. que los cruceños serían capaces de deponer sus inquinas personales y partidistas para formar un frente común en pro del departamento?

"Creo que todos los buenos cruceños depondrían sus pequeños intereses personales o políticos por amor al terruño y su progreso.

"¿Le parece a Ud. que habría algún ciudadano con el suficiente prestigio y respetabilidad para encabezar una obra así?

"Dentro de nuestra sociedad no ha de faltar algún buen ciudadano cruceño que quiera asumir esta responsabilidad y que sería elegido del mismo Comité".

"¿Quiénes en su concepto, deberían ser las personas o los personeros que pudieran integrar el comité cruceñista?.

"Serían representantes de todos los partidos políticos, colaborados por ciudadanos independientes deseosos de nuestro resurgimiento.

"¿Su partido estaría llano a colaborar en esta empresa patriótica?

"Entre los principios que sustenta el Partido Social Democrático está el de procurar el mejoramiento social, moral y material de la patria y por consiguiente el de nuestra Patria Chica".

Esta fue la respuesta del dirigente de un partido político de la época y connotado ciudadano y profesional cruceño.

Y en la página tres del mismo diario se registra la declaración del Dr. Marcelo Terceros Bánzer - Secretario Regional de la Célula "O" de la Falange Socialista Boliviana, que transcribimos textualmente a continuación:

"Declaraciones del Secretario Regional de F.S.B. sobre la formación del Comité pro Santa Cruz:

"Uno de nuestros redactores entrevistó al Dr. Marcelo Terceros Bánzer con objeto de conocer su pensamiento en lo que se refiere a la organización del Comité pro Santa Cruz, cuya campaña sostiene nuestro interdiario; sus palabras son las siguientes:

"¿Considera Ud. conveniente la creación de un comité que, aunando a todos los hijos de Santa Cruz, asuma la defensa permanente de los intereses cruceños?

"Hace tiempo que la Célula "O" de Falange Socialista Boliviana viene pensando en la conveniencia de formar un organismo como el que propugna "Antorcha", que aunando las opiniones de todos los cruceños, sin distingos políticos ni sociales, haga efectiva labor en beneficio de nuestro pueblo. Mi partido, intérprete fiel del nacionalismo, ha dado pruebas de que no es ajeno ni mucho

menos al sentimiento localista que, llevando con altura y gallardía, es una de las fuentes más puras del auténtico nacionalismo, que no es más que la conjunción de los amores terruñeros, en el más grande amor a la Patria. Yo me felicito porque al fin se trata de hacer efectiva obra cruceñista, y espero que el más rotundo éxito culmine la simpática campaña del prestigioso interdiario "Antorcha".

"Piensa Ud. que los cruceños serían capaces de deponer sus inquinas personales y partidistas para formar un frente común en pro del departamento?

"Es hora de que tal cosa ocurra y de que, de una vez, para siempre, demos un rotundo desmentido a aquello de decir que el peor enemigo del cruceño es el mismo cruceño. El espíritu de unión que caracteriza a nuestros compatriotas de otros departamentos debe guiar a los hijos de Santa Cruz en este empeño. Por sobre todo egoísmo -ya sea personal, político, periodístico o de cualquier otra índole- deberá primar el sentimiento cruceñista que antes caracterizo a escogidos grupos de nuestro pueblo pero que, desgraciadamente, o no pasó de líricas declaraciones o se desvió por senderos no recomendables. Conscientes de la importancia que nosotros y nuestro pueblo jugará en el porvenir de la Nación, debemos ponernos a la acción, libres de cualquier prejuicio y sólo inspirados en el porvenir de Santa Cruz y la grandeza de Bolivia.

"Le parece a Ud. que habría algún ciudadano con el suficiente prestigio y respetabilidad para encabezar una obra así?.

"Sin duda que lo habrá. Entre nosotros tenemos gente sana y honrada, capaz de encabezar una cruzada de esta naturaleza. Tal vez convenga, para evitar resquemores, buscar entre aquellos que no forman filas activas en la política militante, al sujeto que ocupe ese puesto, que sin duda será el más representativo de nuestro pueblo. A los organismos sociales, partidos políticos y entidades de toda índole que integren el Comité pro Santa Cruz a formarse, les tocará decidirse sobre el nombre de esa persona. Considero prematuro el darlo ahora.

"Quiénes en su concepto, deberían ser las personas o los personeros que pudieran integrar el comité cruceñista?.

"A ejemplo del Comité pro Cochabamba que funciona en el pueblo hermano y da muestra de su vigorosa acción, creo que en el organismo que se trata de formar deberán haber representantes de cada uno de los partidos políticos, sin exclusión de ninguna clase; de las principales instituciones sociales y culturales; de las clases obreras, de los estudiantes y, en fin, de cuanta actividad se desarrolle en nuestro pueblo. No debe olvidarse además que, tratándose de un organismo que velará por los intereses no sólo de la ciudad de Santa Cruz sino de todo el

departamento, las provincias deberán estar representadas por elementos de su seno. En realidad, cuanta persona de buena voluntad quiera cooperar en esta obra, deberá ser recibida en el Comité cruceñista. El trabajo de todos será la base del triunfo.

"Su partido estaria lleno a colaborar en esta empresa patriótica?

"Como dije a la primera pregunta, Falange Socialista Boliviana ve con profunda simpatía este movimiento y está decidido a cooperar en esta patriótica iniciativa. Vale la pena recalcar sobre el particular que el sentimiento localista guarda en sí los gérmenes de un profundo nacionalismo; amando a la Patria Chica y sirviéndola fielmente, se conseguirá lo que nosotros perseguimos en trece años de lucha incansable: una Bolivia más grande y más justa".

Fue la posición clara y terminante de uno de los partidos políticos más vigorosos de aquel entonces, expresada por su máximo representante en nuestro departamento, el ilustre cruceño Dr. Marcelo Terceros Bánzer. Así avanzaba la idea inicial de la creación del Comité pro Santa Cruz.

(Continuará)

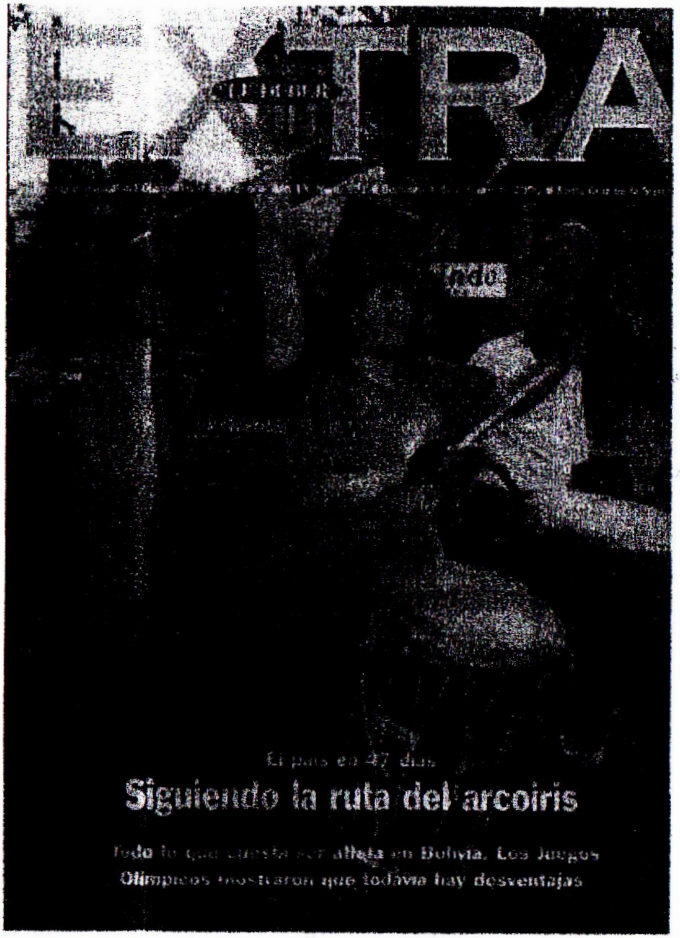
EXTRA
El país en 47 días
Siguiendo la ruta del arcoiris
todo lo que cuesta ser diferente en Bolivia. Los Juegos
Olímpicos mostraron que todavía hay desventajas

El Comité pro Santa Cruz: su nacimiento (III)

Texto: Luis Mayser Ardaya Fotos: Archivo

Cumplida la primera etapa o sea la de crear las condiciones para la fundación del Comité pro Santa Cruz, correspondía encontrar la institución que sirviera de instrumento o medio para realizar el objetivo buscado. La dirección regional de la Falange Socialista Boliviana, analiza y encuentra que nada mejor para que cumpliera esta finalidad que la Federación Universitaria Local.

En aquel entonces dos fuerzas políticas antagónicas se disputaban la adhesión de la juventud en Santa Cruz de la Sierra y el control de la Federación Universitaria Local (FUL) y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Una era la Falange Socialista Boliviana con su brazo juvenil, el Departamento Regional de Juventudes; fuerza nacionalista que había nacido como consecuencia de la Guerra del Chaco y la quiebra moral que consumía a Bolivia. La otra era el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR) con su fuerza de juventud la Organización Juvenil de Izquierda Revolucionaria (OJIR), alineada en el marxismo. Estos dos partidos políticos rivales actuaban con vehemencia, defendiendo sus posiciones doctrinales en verdaderas confrontaciones ideológicas, que despertaba el interés de la ciudadanía.

Para desplazar al PIR del control de la Federación Universitaria Local, la Falange Socialista Boliviana conforma un frente universitario y bajo la dirección del universitario falangista Hernando García Vespa, gana las elecciones en la Universidad Gabriel René Moreno, asumiendo el control total de la FUL.

Dadas ya las condiciones, la secretaría regional de la Célula "O" de la Falange Socialista Boliviana, en reunión de su Consejo Directivo, dispuso que la FUL invite a las diferentes instituciones sociales, educativas, estudiantiles, profesionales, laborales, deportivas, etc., los representantes de los partidos políticos, así como a las autoridades municipales y políticas a una asamblea. La reunión es presidida por el entonces rector de la Universidad Gabriel René Moreno, única casa Superior de Estudios existente por aquel entonces en nuestra ciudad. Después de las explicaciones y deliberaciones consiguientes, nace el Comité Pro Santa Cruz, como una institución cívica de defensa de los intereses cruceños. He aquí in-extenso el acta de fundación, para conocimiento de las nuevas generaciones y de toda la cruceñidad:

"En la ciudad de Santa Cruz, a horas cinco de la tarde del día 30 de octubre de mil novecientos cincuenta, en el salón de Actos de la Universidad Gabriel René Moreno y a iniciativa de la Federación Universitaria Local, se reunió un considerable número de personas de los diferentes

círculos sociales de la localidad, a fin de considerar la organización de un Comité que se encargue de la defensa de los intereses cruceños.

"El acto fue instalado por el señor Rector de la Universidad, doctor Antonio Landivar Serrate, el cual, en términos conceptuosos, se refirió a la trascendencia de la obra que se iniciaba.

Seguidamente cedió el uso de la palabra al Secretario de Gobierno de la F.U.L. universitario señor Hernando García Vespa, quien expresó» a nombre de los universitarios cruceños, su agradecimiento por la asistencia de quienes se encontraban en sala, demostrando de esta manera su preocupación por el progreso del pueblo,

manifestando a continuación los propósitos que habían guiado a la F.U.L. al auspiciar la organización del Comité Pro Santa Cruz. Mas adelante, invitó a los concurrentes a cambiar ideas tendentes a materializar esta patriótica iniciativa.

"El señor Jerjes Vaca Diez, Secretario de la Prefectura, pidió la palabra para disculpar la ausencia en

Sala del señor Prefecto del Departamento por tener en esos momentos que asistir a una reunión de importancia.

"A continuación hicieron uso de la palabra los señores Agustín Saavedra Suárez, Rodolfo Weisse, Ramón D. Gutiérrez, Hernando Sanabria Fernández, Napoleón Rodriguez, Godofredo Aguilera, Horacio Sosa, Félix Moscoso, Mario R. Gutiérrez, Hugo Pesoa Rea, Marcelo Terceros Bánzer y otros, quienes coincidieron ampliamente en la creación de esta institución que estaría llamada a velar permanentemente y decididamente por los legítimos derechos de Santa Cruz.

"Después de un amplio cambio de ideas sobre la elección de la primer directiva, se llegó a la conclusión de que era conveniente designar un personal ad-hoc, el mismo que se encargaría de la redacción de los Estatutos y Reglamentos internos de la entidad y otros aspectos concernientes a la organización de dicho Comité. Se acordó que cumplido este primer paso, se convocaría a una nueva asamblea, la cual designaría a su vez una directiva de carácter definitivo que dure en sus funciones por el término de un año.

"El señor Hernando García Vespa; mocionó en sentido de que, por aclamación se lo designe Presidente de la entidad al señor Ramón D. Gutiérrez, dadas sus condiciones de servidor leal y desinteresado de nuestro pueblo. La sala aprobó en forma unánime dicha

proposición; habiendo usado de la palabra el señor Gutiérrez expresando su agradecimiento por el honor que se le quería dispensar, pero que declinaba la invitación en vista de tener que ausentarse de la ciudad por un tiempo de 20 días.

"En vista de ello, el señor Jerjes Vaca Diez propuso el nombre del doctor Napoleón Rodríguez para que ocupara esta misma situación, relievando igualmente las altas virtudes cruceñistas del doctor Rodríguez. Acto seguido el doctor Rodríguez agradeció conceptuosamente la moción del señor Vaca Diez, señalando que no podía aceptar por razones de índole personal.

"A esta altura, el doctor Hernando Sanabria Fernández propuso que la Directiva sea designada mediante voto secreto, señalando también la conveniencia de que se elija un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y cuatro Vocales. "Apoyando esa moción hicieron uso de la palabra los señores Mario R. Gutiérrez, Agustín Saavedra Suárez, Hugo Pesoa y Marcelo Terceros Bánzer. El señor Fernando Araúz destacó el hecho de que la directiva debería ser elegida a base de las personas asistentes a la reunión, pues

ellas eran las que demostraban un verdadero interés por el progreso y el porvenir de Santa Cruz.

"Estando suficientemente discutido el asunto, se resolvió pasar al voto, previo un cuarto intermedio solicitado por el señor Félix Moscoso, que fue concedido por el señor Rector que presidía la reunión.

"Reinstalada posteriormente la Asamblea, se procedió al escrutinio de los votos depositados, actuando de escrutadores, designados por la presidencia, los señores Angel Aponte Rivero y Hugo Lijerón Jordán.

"El voto dió por resultado la elección como Presidente, del señor Ramón D. Gutiérrez J. ; como Vicepresidente, el señor Reverendo Carlos Gericke Suárez; como Secretario, el señor Hernando García Vespa y como vocales, los señores Mario R. Gutiérrez, Agustín Saavedra Suárez, Hernando Sanabria Fernández y Marcelo Terceros Bánzer.

"Acto continuo el señor Rector felicitó a la flamante Directiva provisional y los invitó a tomar posesión de sus cargos. Los elegidos pasaron inmediatamente a ocupar los puestos que la sala les había confiado. "El señor Ramón D. Gutiérrez J. expresó su profundo agradecimiento por el alto honor que se le dispensaba y prometió trabajar tesoneramente por el éxito del Comité y el engrandecimiento de Santa Cruz.

Felicitó a los miembros de la Directiva recientemente elegida haciendo votos porque ellos cumplan también con la responsabilidad que les asignaba el pueblo por intermedio de sus diversos representantes reunidos en esta ocasión.

"El señor Agustín Saavedra Suárez, en su calidad de Alcalde Municipal, ofreció espontaneamente el salón de actos de la municipalidad para las reuniones del Comité, así como para la instalación de la secretaría permanente de la Institución.

"El Señor Hugo Lijerón Jordán, en su calidad de Secretario de Relaciones de la F.U.L. manifestó que el libro de Honor de la institución que representaba, sería inscrita en páginas brillantes de la organización de este importante Comité, además como director del periódico "El Día", ofreció sus columnas para respaldar toda acción que sea sostenida por la nueva entidad.

"El señor Presidente pidió a la Asamblea que discierna un voto de aplauso a la Federación Universitaria Local, por la feliz iniciativa que había lanzado, el mismo que fue conferido en forma entusiasta.

"El señor Félix Moscoso usó de la palabra para manifestar que la Directiva debía contar con un Tesorero, para lo que propuso el nombre de Fernando Arauz, sugerencia que fue aceptada en forma unánime y por

aclamación, habiendo pasado el señor Arauz a tomar posesión de su cargo. Tanto ésta como las demás designaciones fueron aplaudidas largamente por la concurrencia.

"La Presidencia antes de clausurar la reunión indicó que, una vez elaborados los Estatutos, convocaría a una nueva Asamblea para someterlos a su consideración y para que se elija la directiva que tendría carácter definitivo. Además pidió a los concurrentes una cuota voluntaria para los gastos preliminares que demandaría la organización del Comité, suscribiéndose desde ya él, con la suma de Bs. 5.000; muchas de las personas concurrentes siguieron el ejemplo del señor Presidente, anotándose con diversas sumas de dinero.

"Se suspendió el acto a las siete y diez de la tarde, firmando en constancia el señor Presidente con el suscrito Secretario.

"Ramón D. Gutiérrez J. Presidente del Comité pro Santa Cruz.

Hernando García Vespa

Secretario"

(Continuará

Una guía para comer sano
Ponga en práctica la buena nutrición
Marcados por el divorcio. Testimonios de frustraciones y temores difíciles de superar

ASI NACE

EL Comité pro Santa Cruz (IV)

Texto: Luis Mayser Ardaya Fotos: Archivo

Así nace el Comité pro Santa Cruz, con un espíritu amplio, conformado su primer directorio por destacadas personalidades del quehacer político, social, industrial, religioso y universitario, como una institución cívica de defensa de los intereses de la capital y provincias cruceñas. Se incuba su creación en el seno de la Falange Socialista Boliviana, pero nace como un ente eminentemente cívico al margen de los sectarismos políticos partidistas. Lo encabezan los ilustres personalidades, descendientes ambas de tradicionales troncos de familias cruceñas, un pionero

industrial de la capital y un santo varón, nacido en la cuna de la cruceñidad, conjuncionando ambos la férrea unidad que debe existir entre capitalinos y provincianos.

Su directorio es integrado por miembros de cuatro partidos políticos, demostrando de esta manera la grandeza de espíritu que primó en la búsqueda de aunar esfuerzos en

bien del solar nativo. Al partido político que prohijó la idea inicial y creó las condiciones, se lo distinguió dándole dos vocalías en las personas del Dr. Marcelo Terceros Bánzer, por aquel entonces Secretario Regional de la Célula "O" de la Falange Socialista Boliviana y del Dr. Mario R. Gutiérrez, recientemente llegado de Santiago de Chile de concluir sus estudios universitarios y que se perfilaba en el ámbito nacional como un gran conductor y brillante tribuno.

Es digno de destacar la unidad que se consiguió, primando ante todo el interés regional, en función de la nacionalidad, de un territorio postergado y preterido, pues, como caso único, este directorio es integrado nada menos que por el entonces Honorable Alcalde Municipal señor Agustín Saavedra Suárez, ocupando una vocalía. Y como no podía ser de otra manera, a la juventud que es fuente de las más sanas intenciones y el músculo de acción, que fue el medio para concretar este anhelo, se le dió la Secretaría del naciente Comité pro Santa Cruz, en la persona del sobresaliente e inquieto universitario señor Hernando García Vespa, que como Secretario de Gobierno, dirigía la Federación Universitaria Local.

El Comité pro Santa Cruz, surge a la vida, de la unidad de criterios de capitalinos y provincianos.

Las provincias participan con el Comité de Residentes Velasquinos primera institución cívica fundada en nuestro departamento.

Don Ramón Darío Gutiérrez, como cariñosamente se le llamaba a este ilustre ciudadano y pionero cruceño, al día siguiente del nacimiento de la institución cívica, se ausenta de nuestra ciudad, como así lo había manifestado y queda a cargo de sus primeros pasos el canónigo Carlos Gericke Suárez en su condición de Vicepresidente. Y con fecha 8 de noviembre de 1950 se emite la primer circular, haciendo conocer la fundación del Comité Pro Santa Cruz y los propósitos que animaron para su creación. He aquí, por su importancia y valor histórico, su texto completo:

"COMITE PRO SANTA CRUZ.- Santa Cruz - Bolivia, a 8 de noviembre de 1950.

Al señor
Presidente del Comité de Residentes Velasquinos
Presente.

Señor:

Tenemos el agrado de comunicarle que en esta ciudad se ha organizado el día 30 del mes ppdo., con la asistencia, de elementos representativos de nuestro pueblo,

el "COMITÉ PRO SANTA CRUZ, cuya directiva provisional quedó constituida, en la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Ramón Darío Gutiérrez;
Vicepresidente:	Sr. Canónigo Carlos Gericke;
Secretario:	Sr. Hernando García Vespa;
Tesorero:	Sr. Fernando Araúz;
Vocales:	Dr. Hernando Sanabria Fernández,
	Sr. Agustín Saavedra Suárez,
	Dr. Marcelo Terceros Bánzer,
	Dr. Mario R. Gutiérrez.

Los propósitos que nos han animado al crear esta entidad han sido los de formar un organismo que conjuncione todas las voluntades de Santa Cruz, para afrontar decidida y enérgicamente la defensa de los inalienables derechos que nos asisten en el concierto nacional.

Dado el primer paso, queremos contar con la efectiva colaboración de todas las fuerzas vivas de nuestra ciudad y el Departamento, y en general de todos los cruceños que se preocupan por los problemas y el progreso de nuestra tierra. Con este fin hemos abierto un libro de inscripciones, en el que esperamos que usted registre su nombre, conocedores de la buena voluntad y decisión con que ha sabido servir siempre a nuestro pueblo.

Igualmente solicitamos a usted, que la Institución que tan dignamente preside, acredite DOS DELEGADOS al "COMITÉ PRO SANTA CRUZ", los mismos que han de

formar parte constitutiva de nuestra entidad con derecho a voz y voto. Con este motivo, le ofrecemos a usted y miembros de esa importante organización, las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Hernando García Vespa
Secretario

Canónigo Carlos Gericke
Vicepresidente

El Comité de Residentes Velasquinos en la capital del Departamento, que participó activamente en la fundación del Comité pro Santa Cruz, se integró con su Presidente y Secretario, cuya constancia se registra en su oficio No. 10-50 que a la letra dice:

Al Comité Pro Santa Cruz
Presente
Señores;

Nos es grato acusar recibo de su atento oficio del 8 de los corrientes, por medio del cual nos dan a conocer la organización reciente del Comité Pro Santa Cruz, con el patriótico fin de la defensa de los intereses de nuestra ciudad y Departamento todo. Asimismo nos solicitan acreditar dos delegados ante esa Institución.

Valga la oportunidad para hacerles llegar nuestras felicitaciones por tan feliz acontecimiento y darles a conocer que nuestro Comité ha designado como sus Delegados y Representantes ante esa Primera Institución Departamental, a los suscritos Presidente y Secretario.

Con este motivo, les ofrecemos nuestra decidida colaboración y les reiteramos nuestras consideraciones más distinguidas.

Luis Mayser Ardaya
Secretario

Dr. Rafael Talavera Roca
Presidente

En seguida tuvo lugar una asamblea en el salón de actos de la H. Alcaldía Municipal, hoy edificio donde funciona la Casa de la Cultura, oportunidad en la cual se informó de los pasos dados y se resuelve designar una comisión para que estudie y redacte los estatutos. En representación de las provincias, el que escribe este relato participó del equipo encargado de su preparación y redacción.

Continuando con su accionar y ya ingresando de lleno a la lucha por los intereses regionales, ante la pésima provisión de energía eléctrica en nuestra ciudad, el Directorio, ya encabezado por su Presidente, pasa la siguiente comunicación:

"Circular No. 3-50.-
Santa Cruz, 28 de noviembre de 1950.

Al señor
Comite de Residentes Velasquinos
Presente.
Señor

El Comité pro Santa Cruz, a pedido del Sr. Alcalde Municipal, adelantándose en las actividades que le competen como provisional que es, ha querido abocarse a uno de los problemas más urgentes y delicados de nuestro pueblo en la hora presente, cual es la provisión de luz y energía eléctrica.

Es de conocimiento de la opinión pública que el Comité Departamental de Obras Públicas concedió la buena pro a la propuesta presentada por el Coronel Bartolomé Ernesto Gallo, faltando aun la Resolución Suprema aprobatoria y la redacción y aprobación del Contrato definitivo, lo cual constituye la parte más delicada y grave del asunto.

A fin de hacer conocer al mayor número de personas competentes y autorizadas los términos de la mencionada propuesta, y al mismo tiempo reunir el mayor caudal de luces, iniciativas y sugerencias que deberán someterse a la consideración de las autoridades encargadas de dar el paso final, para asegurar al pueblo un servicio en las mejores condiciones, el Comité que presido acordó imprimir tal propuesta íntegramente, cuya copia me es muy grato adjuntarle a la presente, rogándole estudiarla con detención, interés y patriotismo y luego remitir a este Comité, lo más pronto posible el resultado de su valioso estudio, bajo el punto de vista jurídico, económico y técnico que tenga Ud. a bien enfocarlo.

Esta contribución suya a la resolución de un problema tan trascendental para el presente y el futuro de este pueblo llamado a expectables destinos, será por él aquilatada en sus proporciones y merecerá su reconocimiento y gratitud.

Anticipándole estos sentimientos, en la seguridad de que sabrá Ud. responder al llamado que le hace Santa Cruz, por intermedio de la entidad que se ha organizado precisamente para velar por sus intereses, me es grato saludarlo muy atentamente.

Hernando García Vespa
Secretario

Ramón D. Gutiérrez
Presidente

Comienza de esta manera la ardua y larga lucha del ente cívico, vanguardizando el accionar en defensa de los legítimos e inalienables derechos crúcenos. La voz cruceña es escuchada y como el ruido de la tormenta no pudo ser acallada. Su prestigio creció con figuras proceras que pasaron por su Presidencia como Don Ramón Darío Gutiérrez, el Dr. Melchor Pinto Parada, el Dr. Ovidio Santistevan Herrera, el Dr. Oscar Román Vaca, el Ing. Guillermo Kenning Voss, entre otros ilustres ciudadanos cruceños.

El Comité pro Santa Cruz, que cumplió un rol destacado en favor de la región, defendiendo intransigentemente sus legítimos derechos, se constituyó en cierto momento en el paradigma de toda Bolivia.

El próximo 30 de octubre el Comité pro Santa Cruz cumplirá 50 años de una vida activa al servicio no sólo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y todas las provincias cruceñas, sino también de Bolivia, liderizando la lucha en búsqueda de soluciones a diferentes problemas que hacen a la bolivianidad. Su prestigio pasó las fronteras de nuestro departamento y se proyectó más allá de nuestra nacionalidad. En reconocimiento muy justo y merecido por este patriótico accionar, el Supremo Gobierno de la Nación, mediante Resolución Suprema 219091 del 5 de junio de 2000 le ha conferido la condecoración de la Orden Nacional del Cóndor de Los Andes, en el grado de OFICIAL.

documento que junto a la correspondiente presea le será entregado en acto histórico al conmemorar su medio siglo de existencia.

Con el correr de los tiempos, las instituciones están sujetas a los avatares y vaivenes propios de la dinámica de las diferentes corrientes en el diario accionar, que las adormecen o desvirtúan en su función específica, restándole su credibilidad. Constituye un imperativo cívico, con caracteres de urgencia, que el cruceño y habitante de este suelo, despierte y vea la necesidad de apretar filas para recuperar en bien de su sagrada y querida institución el brillo y prestigio de su época de oro. Es una necesidad impostergable y el pueblo espera que se la satisfaga.

Fin